



SINDICATO DE TRABAJADORES DE PLANTACIONES AGRICOLAS
(SITRAP)

100 metros Norte y 75 al Este de la Estación Ferroviaria de Siquirres, Limón-Costa Rica
Teléfono: 2768-8845 -Fax: 2768-8249, www. Sitrap.net

Siquirres 09 de marzo de 2011

Licenciada
Sandra Pizk Feinzilber
Ministra

Licenciado
Álvaro Sojo Mendieta
Viceministro del Área Laboral

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Sus despacho

MTSS
MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
DESPACHO DEL MINISTRO DE
TRABAJO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 10.3.2011 Hora: 9.13
Nombre: *P. Cornejo*
Consecutivo: _____

Estimada señora Ministra y estimado señor Viceministro:
Reciban un respetuoso y atento saludo de nuestra parte.

Por este medio solicitamos se convoque a la empresa Produfrutas del Atlántico .S.A a una reunión conciliatoria para buscar solución a los siguientes puntos

1) Que se reconozcan los extremos laborales de cesantía, preaviso, vacaciones, y aguinaldo de los siguientes trabajadores despedidos por persecución sindical, desde la fecha que se indica a continuación

- * Carlos Membreño Hernández, desde Setiembre del 2006.
- * Silvio Gomes Hernández: desde el mes de setiembre del 2008.
- * Walter Gómez Hernández: desde el mes de setiembre del 2008.
- * Darling Hernández: desde el mes de setiembre del 2008.
- * Gonzalo Nicanor Pérez Gaitán, desde el mes de febrero del 2010.
- * Henyel Javier Serrano Espinoza desde el mes de abril del 2009.

2) Que se les entregue una copia del arreglo directo existente en la finca, a los trabajadores y trabajadoras afiliadas.

3) Cumplimiento del punto 7 del acta del 07 de octubre del 2010, referente a reajustes de salarios de trabajadores que devengan el mínimo de ley

4) resolver el caso del señor Gonzalo Nicanor Pérez Gaitán, ya que el mismo sufrió un accidente laborando para la empresa, la empresa no le reconoció el accidente, en su

lugar lo envió a un médico particular, y actualmente está sufriendo graves consecuencias a causa del mismo.

5) Que la empresa cancele las cuotas del seguro social que les deduce del salario a los trabajadores, y no las traslada a la institución aseguradora, lo que está causando grandes problemas a los trabajadores.

6) Que se elimine tomo tipo de discriminación, maltrato, y acoso existente en contra de trabajadores y trabajadores en centro de trabajo.

7) Que la empresa elimine la contratación por medio del contratista, así mismo que facilite el domicilio social y nombre del representante legal del mismo.

8) Que la empresa le de permiso con goce de salario promedio a la representante sindical en la finca, la señora Berta Espinoza para que participe en la reunión, ya que la señora Berta conoce la situación en al finca.

Para noticiones:

Al sindicato, al fax arriba anotado

A la empresa, por medio de los señores:

Alfredo Matera Sabbat, apoderado de dicha empresa,

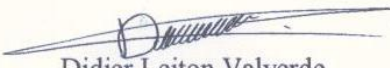
Edgar Jiménez Sojo: Gerente de Produfrutas del Atlántico, S.A.

Irene Carbajal: Relaciones Laborales de Produfrutas del Atlántico, S.A.

En San José: Escazú, 1.5 Km del peaje de Escazú, Oficentro Trilogía, Frente al Hospital, Cima, San José, Primer Piso, Edificio Oficina, #115 y 116: Teléfono 2288-4448

Pococi, A la siguiente Dirección, oficinas Administrativas en Barrio Nájera de la Rita, del Bar las Trancas, 700 metros al oeste, antigua finca bananera San Carlos, y a la tele fax 2798-91-90

Att:


Didier Leiton Valverde
Secretario de Organización
SITRAP

CC
Luis Guillermo Fernández Correa.
Archivo